

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1974] [11L/5300-1975] [11L/5300-1976] [11L/5300-1977] [11L/5300-1978] [11L/5300-1979] [11L/5300-1980]
[11L/5300-1981] [11L/5300-1982] [11L/5300-1983] [11L/5300-1984] [11L/5300-1985] [11L/5300-1986] [11L/5300-1987]
[11L/5300-1991] [11L/5300-1992] [11L/5300-1997] [11L/5300-1998] [11L/5300-1999] [11L/5300-2010]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de marzo de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-1986]

EDADES DE LOS MENORES EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS QUE RESIDEN EN SANTANDER Y EN EL RESTO DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.^a LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"Se informa que, las edades de los menores extranjeros no acompañados atendidos en Cantabria oscilan entre los catorce y los diecisiete años."